



SESION ORDINARIA N° 53/2026

ACTA N°. 53/2026

En Cerro Sombrero a 14 de mayo de 2026, siendo las 14:45 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número cincuenta y tres del Concejo Municipal, presidida por la Alcaldesa Karina Fernández Marín y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. ANA RAICAHUIN BARRÍA
 Sra. BLANCA CULUN RAIN
 Sra. MIRTHA ROGEL GOMEZ
 Sra. JAZNA SUBIABRE ILNAO
 Sr. JUAN CARLOS ANDRADE ÁLVAREZ

Se deja constancia que el Concejel Rodrigo Herrera Bahamonde, no asiste a la sesión por temas personales.

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:

Acta sesión ordinaria N° 45: se despachó para ser aprobada en la próxima sesión ordinaria del 28 de mayo de 2026.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DE LA ALCALDESA: Informando lo siguiente:

2.1 El martes 12 de mayo junto a la Directora de Secplac Srta. Paola Espinoza, sostuvieron una reunión con Gerente Enap Magallanes don Rodrigo Bustamante, donde se mantiene la postura del municipio de trabajar en conjunto en relación a la autonomía de la energía eléctrica, el Gerente manifestó el interés de continuar con este trabajo, informó que se reunió con el Seremi de Energía y le pidieron al igual que al municipio que se retomará todo el trabajo que se había hecho el año 2025. También se vio el tema del agua potable, servicio que proporciona hoy día la Empresa Nacional del Petróleo, se le manifestó que el municipio está comprometido a ser el operador de servicios sanitarios con la DOH, lo cual será informado por la Directora de Secplac, se le informó respecto de las perdidas de agua y que algunas se va abordar como municipio y una de ellas deben verla como empresa, y así ir subsanando los problemas de almacenamiento que presentan los estanques de agua.

También se le manifestó la preocupación y el interés del municipio de volver a retomar las modificaciones a los contratos de arriendos que se tienen hoy día en cuanto a las viviendas municipales, actualmente se arriendan 14 viviendas y recordar que el año 2022 se hizo una modificación de contrato donde quedaron cláusulas que eran renovables a un año automáticamente y que el municipio se hace cargo de daños locativos y no locativos, lo cuál se encuentra totalmente abusivo en cierta medida y el hecho de que sea contratos anuales no permite definir o asignar recursos municipales para las mejoras de estas viviendas. Se le



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/DKPLU8-262>



planteó que se le hará llegar de nuevo una propuesta de mejoramiento de estos contratos de arriendos.

- 2.2 El día miércoles 13, se reunieron con don Saúl Ríos, el Subdirector de Servicios Sanitarios Rurales de la DOH, se estuvo viendo cual va a ser la continuidad al aceptar el municipio ser operador de Servicios Sanitarios, la DOH ha venido cada 15 días con profesionales a realizar unas inspecciones y han estado trabajando colaborativamente con la Dirección de Obras Municipales y Secplan.
- 2.3 El día miércoles 13 en la tarde se reunieron con la Jefa de Recursos Físicos del Servicio de Salud, Sra. Rossana Riquelme y don Julio Fernández y distintos profesionales, con el fin de saber en qué situación se encuentra el diseño de la posta de salud rural, cabe recordar que, en el mes de enero del presente año, el Gobierno regional aprobó M\$66.000 para realizar este diseño. Informan que el Servicio de Salud ayer miércoles su compromiso era que enviaban al Gobierno Regional el convenio mandato para que se aprueben los recursos, el cual debe ser firmado y ratificado por el Gobernador Regional. A la vez han estado trabajando de manera paralela en las bases administrativas y una vez que todos los actos administrativos estén listos se pueda iniciar el proceso de licitación de este diseño.
- 2.4 Se realizó un saludo protocolar al Seremi de Salud, don Fabián Barrientos a quien se le recalco que la comuna aun no tiene salud pública, manifestó su interés y el trabajo colaborativo para avanzar. Él sabe la problemática que hay y se sigue atendiendo en la sede comunitaria. También se le manifestó la preocupación y la necesidad que se tiene con la jornada de atención que ha hecho la farmacia Cruz Verde, la que lleva casi un año su atención de lunes a jueves y la importancia de reanudar la atención de lunes a lunes, es bueno que él conozca esta realidad y lo que puede causar ante alguna emergencia y requerimiento de los vecinos. Se le comentó también el interés del trabajo que se está desarrollando para poder regularizar los sistemas sanitarios en Cerro Sombrero.
- 2.5 El día miércoles, continuo con la Directora de Secplan en Punta Arenas y en horas de la mañana se reunieron con el Director del Serviu, el Seremi de Vivienda y Urbanismo y otros profesionales, con el fin de ir definiendo lo que se viene sobre el término del proyecto habitacional Villa Pioneros. La empresa SALFA ya a ingresado al municipio la solicitud de recepción municipal.
- 2.6 El miércoles también solicito una audiencia al Contralor Regional para recordarle que el proyecto habitacional Pioneros está a portas de finalizar y que aun no se tiene respuesta de Contraloría en cuanto a la consulta de las facultades de este municipio para operar y mantener los generadores. Contraloría indica que está a la espera de la respuesta que le indicara la Subsecretaría de Energía, la cual recién recibió este lunes y también había solicitado el pronunciamiento de la SEC, la cual aun no recibe, pero dice que con el informe que emitió la Subsecretaría de Energía basta para poder desarrollar su pronunciamiento.
- 2.7 Dede la Dirección de Secplan informar lo siguiente:





- Los profesionales se encuentran en la elaboración del proyecto sanitario y permiso de edificación de la normalización del Complejo de Bahía Azul, en el mes de abril se adjudicó mediante Compra Ágil al consultor Álvaro Alvial para que ejecute la tramitación de las respectivas Resoluciones Sanitarias, así como también la obtención del permiso de edificación de dicha infraestructura.
- Actualmente los proyectos de ingeniería sanitaria de agua potable y alcantarillado se encuentran terminados y en proceso de recopilación de documentos administrativos municipales para un posterior ingreso al servicio de salud. Todos estos son procesos administrativos que hay que hacer previo a poder licitar la mejora de dicho complejo.
- Se están finalizando los términos de referencia del Servicio de Diseño e Ingeniería para la reparación de baches, en Cerro Sombrero.
- Ya salió en las redes sociales, la invitación al Cuerpo de Concejales y la comunidad en general a participar el próximo jueves de una participación ciudadana el 19 de mayo a realizarse en la sede comunitaria a las 19:30 hrs. para que puedan participar una gran cantidad de vecinos de nuestra comunidad.

2.8 Desde la Dirección de Obras Municipales se informa lo siguiente:

- Se recepcionó el expediente para la solicitud de recepción municipal de la construcción simultánea del proyecto conjunto habitacional Villa Pioneros, sobre las 49 viviendas.
- Con fecha 13 de mayo se procedió a la fiscalización del empréstito La Italiana ubicado en la Ruta Y65 y también un empréstito de Serviaustral.
- Se están concluyendo los trabajos de la reposición del paño de calzada en el terminal de buses de Cerro Sombrero, solo falta el certificado de calidad del hormigón para otorgar la recepción conforme de dicha obra.
- Se ha estado realizando coordinaciones con Serviu en su calidad de Unidad Técnica de las obras de pavimentos participativos para abordar diversas problemáticas detectadas en el sector del Lote B en el en el proyecto del pavimentación participativa de Mauricio Rivera, tales como se les ha solicitado hacer mejoras en cámaras de registro, conexión de matriz de agua, ubicación del encamisado que ellos dejaron para el futuro pozo de agua, que es de propiedad municipal, evacuación de aguas lluvias y mitigación de aposamientos de agua frente a cocinerías. Asimismo, se abordó la reparación que ellos se han comprometido sobre la filtración de agua acá en la calle Federico González, cuando los camiones de gran pesaje comenzaron a transitar por dicha calle, y empezó a florar agua, están comprometidos a poder regularizar y mejorar esa situación.

2.9 Desde Dideco se informa lo siguiente:

- El día jueves 7 de mayo se realizó la ronda médica del hospital de Porvenir.
- Se realizará Ronda de salud mental los días 12 y 13 de mayo.
- Se ha estado realizando la entrega de lentes como resultado del operativo oftalmológico, el cual ejecutó la Caja de Compensación Los Andes.
- Se realizan coordinaciones con Carabineros de la Tenencia en relación a las actividades comprometidas en el Plan Intercomunal de Seguridad Pública.





2.10 La Secretaria Municipal les envió por correo electrónico, porque en la sesión anterior tenían dudas de la publicación de las disculpas públicas. Se les envió por correo electrónico, la cual había sido publicada el día 8 de abril en la página 16, en un diario de circulación regional, señala también que se les dio a conocer las disculpas públicas en la sesión N° 38 del 10 de diciembre del año 2025, donde tomaron un acuerdo para sumarse, el que fue por mayoría, porque se inhabilitó la Concejala Mirta Rogel.

2.11 Acuerdos sesión anterior

Acuerdo N° 230

El Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba incorporar a la tabla de la presente sesión la aprobación para asignación de recursos vía subvención a las organizaciones comunitarias año 2026.

Acuerdo N° 231

El Concejo Municipal de Primavera, por mayoría aprueba la asignación de recursos vía subvención año 2026, a la organización comunitaria funcional "Comité Hortícola La Vega" proyecto "Mejoramiento invernaderos", por un monto de \$1.300.000.-

Acuerdo N° 232

El Concejo Municipal de Primavera, por mayoría aprueba la asignación de recursos vía subvención año 2026, a la organización comunitaria funcional "Centro de Padres y Apoderados Escuela Cerro Sombrero", proyecto "Fortaleciendo la participación, la convivencia y la identidad comunitaria en la Escuela Cerro Sombrero" por un monto de \$1.300.000.-

Acuerdo N° 233

El Concejo Municipal de Primavera, por mayoría aprueba la asignación de recursos vía subvención año 2026, a la organización comunitaria funcional "Centro de Madres Nueva Esperanza", proyecto "Creando y moldeando técnicas con nuestras manos" por un monto de \$1.300.000.-

Acuerdo N° 234

El Concejo Municipal de Primavera, por mayoría aprueba la asignación de recursos vía subvención año 2026, a la organización comunitaria funcional "Club Primavera Kids" proyecto "Un Niñ@, Un Telescopio", por un monto de \$1.300.000.-

Acuerdo N° 235

El Concejo Municipal de Primavera, por mayoría aprueba la asignación de recursos vía subvención año 2026, a la organización comunitaria funcional "AGAMCES" proyecto "Conociendo la Ruta que unirá TDF con Navarino".

Acuerdo N° 236





El Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la asignación de recursos vía subvención año 2026, a la organización comunitaria funcional "Comité Habitacional Pioneros" proyecto "Limpieza Sobre Ruedas", por un monto de \$1.300.000.

Acuerdo N° 237

El Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la asignación de recursos vía subvención año 2026, a la organización comunitaria Territorial "Junta de Vecinos Cerro Sombrero" proyecto "Recreación y bienestar: bingo para la salud mental comunitaria" por un monto de \$1.300.000

Acuerdo N° 238

El Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba que se les haga llegar el detalle de las gestiones o las inversiones que se han hecho con los fondos Royalty.

Acuerdo N° 239

El Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba solicitar a la Dirección de Obras Municipales haga llegar un informe respecto del estado de avance de proyectos FRIL u otros que se están en desarrollo.

Acuerdo N°240

El Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba realizar una fiscalización a las dependencias de la Ponderosa, camping municipal y albergue municipal.

Acuerdo N° 241

El Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba que, en la próxima sesión del Concejo Municipal, el Director de Obras Municipales, informe respecto a los puntos que especifica en la carta la empresa Construcciones Rodrigo Godoy EIRL, a cargo del proyecto "Mejoramiento de Sistema Hidropack y Agua Potable, Lote B, Cerro Sombrero".

Acuerdo N° 242

El Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba invitar al Seremi de Transporte y Telecomunicaciones, a una sesión ordinaria de Concejo Municipal, con el fin de manifestar temas relacionados con el transporte subvencionado Cerro Sombrero-Punta Arenas.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- Correo electrónico del 8 de mayo de 2026, se remite Plan Intercomunal de Seguridad Pública Primavera-Timaukel.
- Ord. N° 198 del 11 de mayo de 2026, a Seremi de Transporte y Telecomunicaciones, don Allan Stowhas, invitación a sesión de Concejo Municipal.
- Ord. N° 199 a Seremi de Transporte y Telecomunicaciones, don Allan Stowhas, expone situaciones que afectan en el servicio de transporte.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/DKPLU8-262>



CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- Oficio 3274 del 6 de mayo de 2026, a Alcaldesa Karina Fernández Marín, de Gobernador Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, Jorge Flies Añón. Respuesta a Of Ord N° 181 del 30 abril de 2026, sobre el proyecto denominado "Habilitación y Mejoramiento, sistema recolección y tratamiento de aguas servidas Cerro Sombrero".

Alcaldesa señala que la Directora de Desarrollo Comunitario se encuentra en cometido en la ciudad de Porvenir, por lo que se va a adelantar el punto en tabla correspondiente a la presentación del Director de Obras Municipales.

3.2 Informe Director de Obras Municipales sobre el proyecto "Mejoramiento de Sistema Hidropack y Agua potable Lote B Cerro Sombrero".

Alcaldesa señala que el Director de Obras don Claudio Peña dará a conocer en detalle respecto de la situación de la obra ""Mejoramiento de Sistema Hidropack y Agua potable Lote B Cerro Sombrero".

El Director de Obras, don Claudio Peña Villagra, informa acerca de las cartas enviadas por el contratista Rodrigo Godoy y en qué consiste los trabajos, esta obra se desglosa en 3 etapas, mejoramiento de la caseta de hidropack, sistema de agua potable y las instalaciones eléctricas. En terreno se constató diferencias en cuanto a la cubicación de las partidas, señala qué partidas se disminuyen, cuáles se aumentan y cuáles se agregan, por ello se va a solicitar una modificación del proyecto ya que las cubicaciones actuales no se conllevan con lo ejecutado en obra, da a conocer en detalle lo indicado y todas las modificaciones que se deben realizar y llegar a un acuerdo en cuanto a valores y después hay que ingresarlo a la Subdere de Magallanes para que lo revise y después se lleva a Santiago, quienes se toman un plazo para revisar también estas modificaciones. Respecto de la carta del contratista respecto de los tiempos no se puede informar cuanto tiempo va a llevar y no es una gestión interna de la Dirección de Obras, sino que pasa a entidades externas como la Subdere. A su vez respecto de lo planteado en la carta del contratista, informa que a todo se dio respuesta en forma verbal en terreno, en adelante todo será por escrito.

Se informa en detalle respecto de la situación del proyecto, respondiendo las consultas efectuadas por los Concejales y Concejalas.

Concejala Culun, consulta quien fue el profesional responsable que diseño el proyecto, de acuerdo a lo que se acaba de informar cometió varios errores y quién fue el funcionario municipal que puso ok a lo entregado por el profesional. Alcaldesa, manifiesta que es algo que preocupa y llama la atención estas grandes desviaciones que hay desde el diseño a la ejecución, la Dirección de Obras ingresa al momento de la ejecución, no ven el diseño, hay que confirmar quien fue el proyectista y esto pasa por visación de la Secplan, en ese momento estaba la Srta. Katherine Leyton que se fue. La urgencia es que el Director de Obras haga la nueva cubicación y hacer los trámites para darle agilidad al proyecto, si comparte con la Concejala Culun que hay que ver cuáles son las responsabilidades administrativas.





Alcaldesa solicita a la Directora de Secplan si puede orientar respecto a si la Subdere hace fiscalización de estos proyectos de manera financiera o también técnica.

Se integra a la sesión la Directora de Secplan Srta. Paola Espinoza, quien da a conocer que existe una unidad regional de la Subdere, donde existe un área de proyectos, donde hay analistas que revisan los proyectos, pero como ellos revisan proyectos de todas las comunas y más de unos proyectos, la revisión de ellos se basa principalmente en identificar que la iniciativa esté bajo la glosa presupuestaria, los marcos presupuestarios que puede tener la Subdere para financiamientos. Ellos sí hacen revisión técnica de los proyectos, pero mayoritariamente ellos revisan que haya consistencia técnica entre los documentos, entre planos, especificaciones técnicas, memorias descriptivas y que estén todos los respaldos, por ejemplo, propiedad de los predios o algunos otros certificados de entes técnicos. Pero el nivel de detalle que se requiere, como fiscalizar las cubicaciones de las obras, probablemente no lleguen a hacerlo. Considera que se debe ser más minuciosos en Secplan en la revisión de proyectos cuando se externalicen, para verificar este tipo de detalles que son super minuciosos. Se está trabajando en conjunto con el Director de Obras para evitar que algún proyecto después pueda significar problemas de obra.

La Directora de Secplan da a conocer como es la parte administrativa al ingresar una iniciativa a su financiamiento, no es que en algunas ocasiones vienen a ver si es que lo que está diseñado corresponde. Es una vez que se ingresa el proyecto a la plataforma de Subdere, inicia un proceso de revisión por parte de ellos y hay una serie de observaciones y respuestas por parte de las unidades. La visación final de los proyectos la otorgan los analistas de Santiago. Entonces sí creo que hay una responsabilidad en revisión y se tendría que evaluar de qué manera se le plantea a la Subdere, entendiendo que también ahora les estamos planteando una modificación de proyecto en la que también queremos que ellos tengan la disposición de considerarla y aprobarla.

Concejala Culun, manifiesta su preocupación por el pago del contratista.

Alcaldesa, señala que eso es proceso de una evaluación o alguna propuesta que se pueda hacer jurídicamente, por lo que no se puede responder ahora.

Concejala Rogel, se refiere a que detrás hay una empresa, con personas que trabajan, que tienen familias, concuerda con la concejala Culun, y solicita a la Alcaldesa que profundice bien el tema para ver donde estuvieron las fallas, porque si no, no van a ver contratistas que vengán a realizar los trabajos.

Concejala Culun, se refiere a que el contratista en su carta indica que se reserva el derecho de ejercer todas las acciones contractuales y legales que correspondan, a ella eso le preocupa, al contratista no se le va a pagar, pero el error se cometió en el municipio, pide por favor evitar ser víctima de otra demanda, solicita que lo manifestado quede en acta, cree que el municipio ha tenido una cantidad relevante de demandas que se podrían haber evitado.

Alcaldesa, manifiesta que se espera que todo surja de la mejor forma, aquí hay varios entes y profesionales que están involucrados ante una mala ejecución. Por eso lo dije al inicio, uno no puede defender lo indefendible y también la preocupación y la urgencia que he solicitado de poder otorgar respuesta al





contratista. Como indicaba Paola, la idea también es buscar aspectos de mejora, evitar estos errores no sean de esta gran magnitud. Nosotros nos quedamos con el deber y el compromiso de mejorar la gestión de un trabajo colaborativo y toma de decisiones más ágiles y acciones al respecto.

Concejal Andrade, pregunta por el contrato y las modificaciones.

El Director de Obras, responde e informa en detalle en que consiste dicha modificación y deber haber un común acuerdo.

El Director de Obras, indica que el informe de proyectos lo está elaborando. Se concuerda que la fiscalización a las dependencias municipales se realice el día 22 de mayo a las 10:00 hrs.

Para mayor conocimiento de lo tratado en el presente punto, conectarse al siguiente link:

<https://www.youtube.com/watch?v=Aj0mdd7ESQg&t=1292>

Alcaldesa solicita incorporar en tabla la presencia de la Directora de Secplan, Srta. Paola Espinoza para que informe sobre el interés del municipio de ser operador del servicio sanitario rural.

Solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 243

Con el voto a favor de la Alcaldesa, Karina Fernández Marín y de los Concejales y Concejales presentes, Ana Raicahuin, Blanca Culun, Mirtha Rogel, Jazna Subiabre y Juan Carlos Andrade, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba incorporar a la tabla de la presente sesión el Informe de la Directora de Secplan Srta. Paola Espinoza, sobre la incorporación del municipio como operador del Servicio Sanitario Rural.

Alcaldesa, da la bienvenida a la Directora de Secplan Srta. Paola Espinoza, con quien esta liderando las gestiones que admitan ser operador de servicio sanitario rural, lo cual permitiría ir solucionando esta dependencia de agua que hoy día se mantiene con ENAP.

Directora de Secplan, señala que, el municipio manifestó a la DOH su interés de comenzar a ser operador de servicio sanitario rural en Cerro Sombrero, se envió un oficio hace dos semanas y se tuvo una respuesta favorable de la DOM, se hizo un despliegue en el territorio, vino el Subdirector de Servicios Sanitarios Rurales de la DOH, junto a un ingeniero de proyectos que trabaja en el servicio y la Asistente Social que ve la parte comunitaria y con ellos se evaluaron cuales serian los requerimientos para poder incorporarse al sistema de operadores, es un proceso que se tiene que elaborar según la Ley de Servicios Sanitarios Rurales, cumplir con ciertos requisitos y presentarlos a la DOH, para un proceso de evaluación y trámite que también se lleva a nivel central en el MOP y posteriormente la aprobación del Concejo Municipal. Se ha estado evaluando que el sistema de agua potable cumpla con todas las condiciones que son los requerimientos para que sea factible su declaración como sistema sanitario





rural, por lo que se identificó que a corto plazo el sistema que tiene mayor factibilidad de poder ser declarado como APR es el sistema que estaría contemplado con el pozo de captación de agua profunda, que es de propiedad municipal que se encuentra en el Lote B, conectando ese pozo al sistema de hidropack y el hidropack en este momento esta abasteciendo de agua potable a toda la zona alta de la localidad y por tanto como ambos sectores, tanto el pozo como el hidropack son municipales y las redes de distribución están en las calles en las vías que son de uso público, se estaría en condiciones de presentar de esa manera el sistema y comenzar un proceso de certificación de servicio sanitario rural. A largo plazo, una vez que se realicen los trámites y se cuente con licencia de operadores temporales, se podría avanzar en paralelo con alguna gestión para incorporar el resto del sistema que hoy abastece al resto de la población. Alcaldesa, señala que es un proceso a mediano y largo plazo, pero ya el interés de ser operadores de servicio sanitario, permite este trabajo colaborativo con la DOH.

Para mayor conocimiento de lo tratado en el presente punto, conectarse al siguiente link:

<https://www.youtube.com/watch?v=Aj0mdd7ESQg&t=4464s>

3.3 Aprobación recursos subvención 2026 a Conjunto Folclórico Renacer Campesino.

Alcaldesa, da a conocer lo que se envió al Concejo, la información de la organización comunitaria Conjunto Folclórico Renacer Campesino, quien no se consideró en el proceso de aprobación de iniciativas realizado en la sesión anterior, porque existían observaciones respecto de la distribución de fondos, por lo que se acordó por unanimidad que la organización pudiera hacer llegar la redistribución presupuestaria con fecha máxima el 12 de mayo del presente año, con esa fecha la organización hizo entrega de los antecedentes vía correo electrónico a través de la Oficina de Partes, con la redistribución presupuestaria, la cual se ajustó dentro de los parámetros establecidos en las bases del proceso. La Directora de Desarrollo Comunitario informa que con ello la organización pasa al proceso de aprobación de su iniciativa de parte del Concejo Municipal.

Alcaldesa consulta al Concejo si se encuentran en condición de votar al respecto o necesitan mayores antecedentes.

Concejala Culun, señala que tiene duda respecto si cumple con las bases, la semana pasada cuando se vio en comisión se acordó que bastaba con que se adecuara los montos donde había existido el error, pero indica que tiene duda si es vulnerar las bases el hecho de darle a una organización la posibilidad de que ajuste. Señala que no se está oponiendo, sólo que tiene la duda, al consultar a Control señala que se haga la consulta formalmente para que se pronuncie.

Alcaldesa sugiere tomar acuerdo para consultar al Director de Control su pronunciamiento sobre la posibilidad que le habían dado a la organización Conjunto Folclórico Renacer Campesino, solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:





Acuerdo N° 244

Con el voto a favor de la Alcaldesa, Karina Fernández Marín y de los Concejales y Concejales presentes, Ana Raicahuin, Blanca Culun, Mirtha Rogel, Jazna Subiabre y Juan Carlos Andrade, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba solicitar a la Dirección de Control un pronunciamiento si corresponde o no, adecuar el monto de postulación a subvención del Conjunto Folclórico Renacer Campesino.

Para mayor conocimiento de lo tratado en el presente punto, conectarse al siguiente link:

<https://www.youtube.com/watch?v=Aj0mdd7ESQg&t=4464s>

3.4 Cuenta de Comisiones

Comisión de Salud y Cultura

Concejala Rogel, da a conocer que hoy día se realizó reunión de la comisión, de los puntos tratados coinciden con lo informado en la cuenta de Alcaldesa, Concejales Andrade, secretario de la comisión informa los Concejales y Concejales asistentes, Rodrigo Herrera, Ana Raicahuin, Blanca Culun, Mirtha Rogel y Juan Carlos Andrade. Temas tratados, recopilación de antecedentes del área de salud, Posta Rural, Box Dental, Ala de la Clínica, Centro Integral, Centro de Rehabilitación, creación de afiches preventivos de salud. Se tomaron algunos acuerdos como:

Reitera solicitud de la resolución enviada por el Servicio de Salud, para tener claridad de las falencias observadas.

Alcaldesa señala que lo enviará mañana.

Sobre el ala de la Clínica, se acuerda convocar al Gerente de Enap para ver el convenio.

Alcaldesa, informa respecto de lo visto con la Directora de Salud, ellos emitieron un informe, el cual va a compartir y responde a lo propuesto por la comisión.

La comisión solicita acuerdo para visitar la casa de salud del Lote B

Se solicita oficiar a la Directora de Salud, doña Verónica Yáñez, para que envíe un informe del avance de las gestiones comprometidas en su última visita.

Solicita información del estado de avance del proyecto Centro Integral Familiar.

Del Centro de Rehabilitación la comisión acuerda solicitar respuesta a las observaciones realizadas en fiscalización y solicita aclarar la tenencia del terreno donde se emplaza dicho centro.





Se solicita a la administración generar campañas locales para prevenir el desarrollo de posibles enfermedades (Cáncer mamario, cérvico uterino, próstata, de piel).

Alcaldesa sugiere que el viernes 22 hagan la visita al Lote B e incluir la casa de salud.

Se hace entrega del acta a Secretaria Municipal.

Comisión de Medio Ambiente y Turismo

Concejal Andrade, informa que la comisión se reunió el día 7 de mayo, asistieron las Concejales Ana Raicahuin, Blanca Culun, Mirtha Rogel y el Concejal Juan Carlos Andrade. Fueron convocados la Directora de Dideco Constanza Guerra y el Encargado de Medio Ambiente Rodrigo Puelma, tema análisis del estado de avance del Pladeco. Esto fue informado en la sesión anterior y estaba pendiente la entrega del acta que se realiza hoy día.

Comisión de Desarrollo Social y Educación

Concejala Culun, hace entrega del acta de la comisión de la reunión realizada el día 7 de mayo, los temas tratados fueron dados a conocer en la sesión anterior

Para mayor conocimiento de lo tratado en el presente punto, cionectarse al siguiente link:

<https://www.youtube.com/watch?v=Aj0mdd7ESQg&t=4464s>

4.- VARIOS:

- 4.1 Concejala Raicahuin, informa que no estaba funcionando el alumbrado público, pero se enteró que lo están arreglando en estos momentos, están haciendo arreglos en el sector alto en calle Juan Fierro.
- 4.2 Concejala Raicahuin, felicita al alumno de 8° año Daniel Salazar, que ganó el primer lugar en el lanzamiento de la jabalina a nivel regional, a su vez, felicitar al profesor Marcos Aránguis por motivarlos y el compromiso que tiene con el deporte hacia los niños de la comunidad y a todos los alumnos que van a participar.
- 4.3 Concejala Raicahuin, solicita acuerdo para participar en capacitación, del 26 al 29 de mayo, el tema es actualización en materia de transparencia en los municipios.
Alcaldesa solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:





Acuerdo N° 245

Con el voto a favor de la Alcaldesa, Karina Fernández Marín y de los Concejales y Concejales presentes, Ana Raicahuin, Blanca Culun, Mirtha Rogel, Jazna Subiabre y Juan Carlos Andrade, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba, la participación de los Concejales y Concejales al curso **“Actualización en Materia de Transparencia en los Municipios”, Análisis de la Nueva Resolución Exenta N° 80 del Consejo para la Transparencia**, a realizarse en la ciudad de Punta Arenas del 26 al 29 de mayo del presente año, organizada por Capital Sur Capacitaciones.

- 4.4 Concejala Raicahuin, manifiesta que, dada la participación en la capacitación, conversaron para cambiar la sesión del día 28.
Se conversa y analiza el tema y se concuerda realizarla el día viernes 22 de mayo del presente año a las 10:00 hrs.
Alcaldesa solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 246

Con el voto a favor de la Alcaldesa, Karina Fernández Marín y de los Concejales y Concejales presentes, Ana Raicahuin, Blanca Culun, Mirtha Rogel, Jazna Subiabre y Juan Carlos Andrade, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la modificación del calendario de sesiones, modificando la sesión calendarizada para el día jueves 28 de mayo y adelantarla para el día viernes 22 de mayo de 2026 a las 10:00 hrs. en la sala de sesiones de la municipalidad.

- 4.5 Concejala Culun, se refiere a las disculpas públicas, recordando que efectivamente en el mes de diciembre se tomó el acuerdo, pero en ese momento se solicitó que antes de que se publicara en los medios de comunicación se compartiera con el Concejo la redacción. Lo que no ocurrió y se le hizo saber al Alcalde Subrogante, don Mauricio Peña y Lillo la sesión pasada y se le pidió que envíe copia de cómo había quedado finalmente la redacción por ser un tema que involucraba directamente al Concejo. Felizmente la redacción está acorde a los hechos.
- 4.6 Concejala Culun, solicita se comparta el Oficio que se dio lectura, que envió el Gobernador Jorge Flies.
Referente a ese oficio solo lamentar que se siga teniendo retraso, es triste y preocupante que se siga siendo motivo de espera, ni siquiera fue responsabilidad del municipio, hay actores externos y fueron millones de pesos y se sigue esperando. No hay planta de tratamiento. Hay una nueva población pronta a inaugurarse. Todas las evacuaciones van directo al río que llega a un sitio Ramsar. Han pasado muchas autoridades y se sigue esperando.





Concejala Rogel, señala que fue solo por la tozudez de una funcionaria de ese servicio, porque cuando se le dijo que no era adecuado en el lugar que lo estaban haciendo, no lo aceptó.

Concejala Culun, señala que está el informe de Contraloría en las redes donde esta súper claro las responsabilidades de todos los involucrados.

- 4.7 Concejala Culun, se refiere al poste que está ubicado en calle Juan Fierro, indicando que cada día lo ve más inclinado y le preocupa, solicita se vaya a ver.
- 4.8 Concejala Culun, agradece todas las reuniones que tuvo y es lo que hay que hacer cuando se tiene la responsabilidad de liderar una gestión, insistir con diferentes actores y aunque sean muchas veces. Cuando el Concejal Andrade informaba lo del acuerdo de la comisión de convocar al Gerente de Enap no era solo para ver la situación del ala de la clínica, sabemos cual es la posición que hoy día tiene la administración y cuales son las condicionantes que tiene el Servicio de Salud con respecto a ese espacio, sin embargo, existen muchos temas que hoy día están dando vueltas que es bueno que se aborden en una sesión de Concejo, si bien es cierto como Alcaldesa ya se reunió con el Gerente de Enap, cree que cobra otro valor que el Concejo convoque al gerente y venga a informarles de la posición que tienen ante todas las situaciones que el municipio se vincula. Por ello se solicita acuerdo de Concejo para que se oficie al gerente de Enap para que concurra a una sesión del Concejo y abordar diferentes temáticas que están vinculadas a ellos.
Alcaldesa, manifiesta que ellos han entregado una propuesta de comodato, pero esta la decisión que se ha compartido con el Concejo, entiende que la invitación al Gerente General de Enap es para abordar los distintos temas que tienen relacionados.
- 4.9 Concejala Culun, se refiere a que en la cuenta de Alcaldesa informo que ya se había visibilizado la perdida de agua que existe en la calle Federico González, hace ver que es una situación de riesgo inminente considerando de que se puede generar un socavón, insiste en que se debe abordar a la brevedad los trabajos en ese espacio.
- 4.10 Concejala Culun, consulta por la situación de la leña que en época de invierno se entrega a los pescadores.
Alcaldesa, responde que lo va a consultar.
Concejala Culun, consulta por el tema de la sal.
Alcaldesa, señala que había stock de sal, pero se iba a gestionar adquisición de más sacos.
- 4.11 Concejala Culun, señala que los funcionarios que trabajan al interior del edificio, como toleran el olor que existe en el ambiente, en la mañana fue sumamente complicado, tuvieron reunión de comisión y abrieron la ventana y fue peor, consulta que gestiones se está haciendo con respecto a esto.





Alcaldesa, se refiere al tema y explica que a veces es peor, aun así, no se atribuye a la obra del pavimento, sucede cada vez que hay corte de luz, y como la planta de tratamiento no funciona, alguna planta elevadora puede estar con problema, es algo que se tiene que revisar.

4.12 Concejala Culun, informa que la semana pasada sostuvieron reunión de la Comisión de Medio Ambiente y una de las cosas que evidentemente hay es un colapso con la red de alcantarillado, solicita hacer un llamado a la comunidad para que ayude a no impactar más la red de alcantarillado. Uno de los compromisos que se asumió en la reunión de comisión fue de que se iban a sacar cápsulas y que se iba a hacer como un plan para que lo tenga en conocimiento, cree que más que cápsula, volver al papelito de puerta a puerta.

4.13 Concejala Culun, informa su asistencia a la reunión de delegados de AMUMAG, realizada el día 8 de mayo en calidad de suplente, al no poder asistir el Concejal titular, se convocó al Consejero regional don Rodolfo Cárdenas, Presidente de la Comisión de Infraestructura del CORE, con el fin de que, de su visión respecto del Plan de Zonas Extremas, también se convocó a don Javier Labrín, Director Subdere, quien expuso acerca del PDZE. Señala que de los proyectos la comuna que menos tiene es Primavera.

Alcaldesa, se refiere a lo señalado por la Concejala Culun, respecto del PDZE, recordar que la asignación de las iniciativas la hizo el año pasado el Gobierno Regional, y en la Cuneta Pública ella indicó que directamente no éramos beneficiados ni siquiera con el 0,1%, estaba asignado el diseño y mejoramiento de la Planta de Tratamiento, hoy día el Gobierno Regional no ha logrado ni siquiera el diseño, lo otro era la autonomía energética en la búsqueda de una alternativa que le asignaban montos, hoy día les están pidiendo una buena ejecución de las tres iniciativas de arrastre que estaban. Hoy día las iniciativas que tenían comprometidas para Primavera y que dependen netamente del Gobierno Regional y son las que acaba de informar.

Concejala Culun, hace referencia que los Consejeros Regionales de Tierra del Fuego, están privilegiando a Porvenir y no tienen una presencia equitativa, por lo cual solicita acuerdo del Concejo para convocarlos a una sesión para que informen que pasa con Primavera y hasta donde ellos tienen un real compromiso por llevar las demandas.

Hace entrega del Informe de la reunión de AMUMAG.

Alcaldesa, indica que se invitará a los Consejeros regionales de Tierra del Fuego.

4.14 Concejala Rogel, solicita que se investigue porque hace más de un año que no logra contactarse con el teléfono del paradero de buses.

Alcaldesa, responde que lo va a consultar.

4.16 Concejala Rogel, manifiesta que el paradero de buses está cerrado los días miércoles y viernes a la llegada del bus alrededor de las 17:00 hrs., solicita ver la posibilidad de que pudiera estar abierto sobre todo por la gente del campo y que ya se está en época de invierno.





Alcaldesa, responde que debe ver la distribución horaria y revisar.

- 4.17 Concejala Rogel, se refiere a la pérdida de agua de calle Federico González, consulta a quien corresponde, al municipio, a Enap o ambos?

Alcaldesa, indica que el municipio ha tomado el compromiso como Administración Municipal de tratar de dar solución a las pérdidas de agua, hay algunas identificadas que corresponden a Enap. El municipio va a ir abordando a corto plazo algunas, pero no puede decir en este momento cuales, pero se esta viendo y si corresponde al municipio se tienen que reparar.

- 4.18 Concejala Rogel, solicita que la asistente social visite a la gente de campo, no solo en la ronda, para lo que requieran, ficha social y tramites.

Alcaldesa, informa que mañana la Trabajadora Social va en la ronda médica para atención de las personas del campo.

- 4.19 Concejala Subiabre, felicita al profesor Marcos Aranguiz y a los 6 estudiantes de la Escuela Cerro Sombrero, por la destacada participación en la ciudad de Punta Arenas, en las disciplinas de atletismo, salto largo y lanzamiento de la jabalina, tenis de mesa y ajedrez, independiente d ellos resultados es importante el compartir con sus pares y salir, felicita al alumno que salió campeón regional y va a Santiago a representar a la escuela y la comuna.

- 4.20 Concejal Andrade, considera importante invitar a los Consejeros Regionales a una sesión para tratar el tema de las zonas extremas, Ley Navarino, Ley Tierra del Fuego.

- 4.2| Concejal Andrade, consulta respecto a que el CORE va a sesionar en la comuna.

Alcaldesa, responde que no han notificado.

- 4.22 Concejal Andrade, consulta por la maestranza municipal, y tiene entendido que no hay comodato.

Alcaldesa, indica que con el Gerente de Enap abordó los temas de energía, agua, viviendas y que el municipio tiene que volver a insistir con la solicitud de adecuación de contratos.

Alcaldesa, se suma a lo manifestado por el Concejo, respecto de los niños y niñas que nos representan en distintas disciplinas deportivas, importante verlos disfrutar de sus habilidades, de lo que les gusta y también ver profesores comprometidos con poder desarrollar no sólo lo educativo, sino también entregarles fortaleza en su desarrollo personal. La comunidad se enorgullece de cada uno de nuestros representantes.

Para mayor conocimiento de lo tratado en el presente punto, conectarse al siguiente link:

<https://www.youtube.com/watch?v=Aj0mdd7ESQg&t=4464s>





Al no haber más temas que tratar, la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 17:25 hrs., próxima sesión ordinaria el viernes 22 de mayo a las 10:00 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 53/2026

CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal

KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Alcaldesa
Presidenta Concejo Municipal



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/DKPLU8-262>